

Guayaquil, Junio 11 del 2014

Señores
POLYFIB S. A
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de acciones:

1. El Señor **MANUEL ENRIQUE BARRIGA CORTEZ**, portador de la cedula de ciudadanía No. **0909316986**, ha cedido 640 acciones que posee en el Capital Social de la compañía, a favor de la Señorita **VALERIA NATHALIE BARRIGA ALFARO**, portadora de la cedula de ciudadanía No. **0920918562**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00)** cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00)**.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá nada al otro en el futuro, ya que la cesionaria conoce el estado de la empresa, y el cedente se desvincula de ella en este momento

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

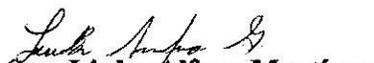
Atentamente,



Sr. Manuel Enrique Barriga Cortez
CEDENTE



Srta. Valeria Nathalie Barriga Alfaro
CESIONARIA



Sra. Liuba Alfaro Martínez
CONYUGE

Guayaquil, Junio 11 del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Sr. MANUEL BARRIGA CORTEZ, en mi calidad de representante legal y Gerente de la Compañía **POLYFIB S.A.** con expediente N°. 64212 a ustedes digo y solicito:

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha 11 de Junio del 2014, se realizó la siguiente transacción de acciones,

El señor **MANUEL ENRIQUE BARRIGA CORTEZ**, portador de la cedula de ciudadanía N° 0909316986; ha cedido 640 acciones que posee en el Capital Social de la Compañía, a favor de la Señorita **VALERIA NATHALIE BARRIGA ALFARO**, portadora de la Cedula de Ciudadanía N° 092091856-2

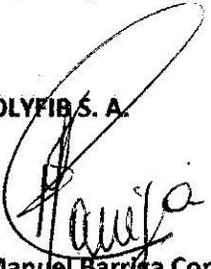
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Tanto cedente como cesionario realizaron esta cesión de manera licita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, el ex accionista **MANUEL ENRIQUE BARRIGA CORTEZ**, no tiene ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunicamos para registros y fines de Ley

Atentamente

p. **POLYFIB S. A.**


Sr. Manuel Barriga Cortez
Gerente